



Aguaray (S). 01 NOV 2022

RESOLUCIÓN N° 1973 - 022

VISTO:

El viaje a realizar por parte del Agente Municipal Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, a la comunidad de El Chorrillo en los Altos Valles de Acambuco, el día 03 - 11 - 2.022, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos realizar el traslado de la agente municipal encargada de realizar los trabajos de ornamentación por los festejos de los 50° Aniversario de la Esc. Del Chorrillo, trasladar los agentes de tránsito, personal paramédicos y autoridades educativas por la conmemoración de dicho evento.-

Que, para su traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Pick Up Ford Ranger XL Plus 3.0 TDI 4x2, Cabina doble, Dominio: GMO672.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a El Chorrillo en los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- COMISIONAR al Agente Municipal, Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, a la comunidad de El Chorrillo en los Altos Valles de Acambuco, el día 03 de noviembre del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

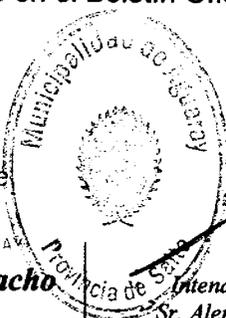
Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a El Chorrillo en los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al día 03 de noviembre del presente año, más 2/3 del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre del Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y/o Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Sarzo Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Coordinación Despacho Ejecutivo
 Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
 Sonia Y. Chauque

